

DOCUMENTACION

1. El proceso de diálogo-negociación

- 1.1. El Debate Nacional por la Paz y los partidos políticos democráticos (PDC, UDN, PSD, MNR y MPSC). Pronunciamiento.
- 1.2. Lic. Alfredo Cristiani. Intervención del presidente de la República de El Salvador en la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Proclama a la nación. La revolución democrática.

2. La Concertación nacional

- 2.1. El sector laboral representante de la intergremial de trabajadores en la mesa de privatización, al pueblo salvadoreño. Comunicado.
- 2.2. La comisión de las fuerzas sociales de política económica y social.

3. Desarme y desmilitarización

- 3.1. Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA). Desarme y desmilitarización: una exigencia de los pueblos centroamericanos.



1. El proceso de diálogo-negociación

1.1. Debate Nacional por la Paz y los partidos políticos democráticos (PDC, UDN, PSD, MNR y MPSC). Pronunciamiento.

Nos dirigimos al pueblo salvadoreño y a la comunidad internacional, ahora que celebramos la independencia política de España y en un momento en que se continúa en San José, Costa Rica, el proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN, para expresarles nuestra posición y compromiso patriótico, a fin de que, aunando esfuerzos, pronto podamos ver concreción en el avance del proceso de negociación.

Planteando que lo que queremos como pueblo es que, reivindicando la tradición libertaria de nuestros próceres, en un marco de independencia y soberanía, podamos caminar por medio de la negociación política hacia la paz con justicia social y hacia la verdadera democracia; por ello:

1. Consideramos que, de acuerdo con la agenda de Caracas y el compromiso adquirido por la delegación gubernamental en Oaxtepec, México, las negociaciones deben centrarse en la temática de la Fuerza Armada, ya que la desmilitarización es requisito indispensable para avanzar en los demás temas de la negociación y constituye para todas nuestras organizaciones una necesidad.

2. Consideramos que el entrampamiento en el que ha caído el proceso de negociación ocasionado por posiciones maximalistas de las partes, sólo podrá ser superado si se concibe que el proceso de diálogo y negociación es gradual.

Por ello instamos a que el FMLN flexibilice su demanda de desaparición del ejército, y al gobierno a que concrete su propuesta, garantizando la depuración y el fin de la impunidad de la Fuerza Armada, y de esta manera responder al clamor popular, avanzando con acuerdos concretos en el proceso de negociación.

Nuestro pueblo demanda el logro y divulgación de los acuerdos, de lo contrario, la credibilidad del proceso negociador se pone en peligro.

3. Entendemos que la desmilitarización de la sociedad salvadoreña debe comenzar con la práctica de los siguientes conceptos fundamentales:

—Redefinición del papel de la Fuerza Armada en la sociedad democrática, supeditándose efectivamente a la autoridad civil.

—Desmontar las estructuras paramilitares y de control represivo de la población y crear instituciones de promoción, garantía y defensa de los derechos humanos.

—La creación de las condiciones necesarias para la transformación de las organizaciones político-militares del FMLN en organizaciones exclusivamente políticas.

—Reducción y depuración de la institución militar de acuerdo a las nuevas condiciones de paz y democracia en El Salvador y en la región.

—Espistolización de la sociedad civil.

4. Por tanto, proponemos que en esta reunión se tomen los siguientes acuerdos:

a) Establecimiento de una comisión de alto nivel, compuesta por personalidades nacionales y extranjeras, con el objetivo de esclarecer la verdad y responsabilidad sobre los miles de asesinados en los últimos diez años.

b) Acordar medidas ejemplarizantes que contribuyan al inicio del cese de la impunidad.

c) Suspensión de todo tipo de sabotaje a la econo-

DOCUMENTACION

mía.

d) El desmantelamiento de las defensas civiles y de las patrullas territoriales.

e) Suspensión de los atentados personales contra miembros de la Fuerza Armada, del FMLN y de las organizaciones populares y partidos políticos.

f) Acuerdos sobre principios fundamentales, de las reformas a los cuerpos de seguridad: control civil, depuración, cuerpo único, profesionalización y desmilitarización.

g) Fin de todo tipo de reclutamiento militar.

Nuestro llamado

— Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y a las fuerzas políticas, para que avancemos en la

unidad y organización, respetando las propias naturalezas y autonomías con el fin de unir esfuerzos en aras de alcanzar la paz con justicia social anhelada por todos los salvadoreños.

— Nos dirigimos al gobierno de El Salvador y al FMLN para que muestren su capacidad de recepcionar la voluntad popular y, a partir de ella, expresen su voluntad política de encontrar una alternativa a nuestra problemática, basada en la desmilitarización para la democracia.

Estas propuestas no agotan ni el tema ni nuestra opinión; pero pueden servir de punto de partida y dinamización del proceso negociador y de la credibilidad nacional del mismo.

San Salvador, 15 de septiembre de 1990.

1.2. Lic. Alfredo Cristiani. Intervención del presidente de la República de El Salvador en la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor presidente:

Señores delegados:

Sean nuestras primeras palabras ante esta magna asamblea una expresión de beneplácito por la elección recaída en usted, señor presidente, para que conduzca con la sabiduría y pericia que le son características los difíciles trabajos de este 45º período de sesiones de la Asamblea General del máximo foro de discusión de la problemática del mundo. Desde luego, el sincero agrado por su designación se une al reconocimiento por la labor desempeñada por su ilustre predecesor, su excelencia Joseph Nanven Garba; con lo cual queda en evidencia que el esfuerzo de la organización a la cual con tanto orgullo pertenecemos y a la que con tanta convicción nos debemos, es continuado y coherente en función de los intereses superiores de la comunidad internacional.

Mención muy especial deseamos hacer del papel tan significativo e importante que desempeña el señor Secretario General doctor Javier Pérez de Cuéllar, en este momento transcendental de la historia, en el que la función del entendimiento diplomático requiere más que nunca de la actividad de hombres visionarios y experimentados; y especialmente en lo que a El Salvador se refiere, nuestra gratitud hacia el Secretario General es profunda y sincera, por los esfuerzos que realiza, en unión de su distinguido representante personal, doctor

Alvaro de Soto, en la búsqueda de una solución política al conflicto salvadoreño, que durante más de una década ha infligido un enorme sufrimiento al pueblo de nuestra patria.

Señor presidente:

Venimos por segunda vez a esta tribuna en la que se oyen las voces representativas de todos los pueblos de la tierra, y no podemos menos que manifestar nuestro sentimiento de conmoción por los gigantescos y acelerados cambios que se han producido en el mundo durante el último año. La transformación que se está dando en la conciencia de la humanidad es significativa y de proyecciones tan inmensas, que nos atrevemos a decir que se trata de un acontecimiento sin precedentes en la historia de las últimas centurias. Y destacamos que es un fenómeno de conciencia, porque nos parece, más allá de toda duda, que lo que se está planteando no es un simple recambio de ideologías, sino el surgimiento de una concepción mucho más amplia y dinámica de la libertad, en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Luego de un siglo traumático en que casi toda la "inteligencia" del mundo se dejó seducir por un espejismo radical, que sacrificaba la libertad en aras de la igualdad, la utopía totalitarista se ha venido abajo de-

jando a la vista que no se logró ninguna igualdad ni ningún progreso, y demostrando que la libertad, pese a todas las cadenas, es una fuerza fundamental e invariable.

Esto último es lo más hermoso y ejemplar que hemos podido constatar en los últimos meses: que la libertad acaba prevaleciendo sobre cualquier ideología que trate de desnaturalizarla o de destruirla, y que la voluntad individual sobrevive hasta a las más sofisticadas aberraciones colectivistas.

Y esto no sólo es válido para el mundo industrializado, sino también para el mundo en vías de desarrollo. La libertad no es privilegio exclusivo de nadie. La democracia tampoco es patrimonio excluyente de nadie. Todos los hombres tienen el derecho y la capacidad de ser libres. Todos los pueblos tienen la potencialidad de vivir y desarrollarse en democracia. En la nueva era de la humanidad a la que estamos entrando, lo que ya no cabe es el autoritarismo paralizante ni el totalitarismo destructivo. El cambio que se está dando en la historia nos pertenece a todos, y a todos nos compromete.

Afortunadamente, los simplismos ideológicos han perdido toda su magia ficticia. Lo que se impone es un saludable pragmatismo, que permitirá replantear los sistemas de ideas de una manera más saludable y mucho más acorde con el dinamismo del espíritu creador del ser humano. Las terribles guerras y las sangrientas revoluciones de este siglo nos han dejado una lección tan antigua como la historia, pero que ahora resurge con más vigor: la violencia y el odio no produce más que destrucción, porque son los más grandes enemigos de la vida.

Y precisamente estamos reunidos aquí, los responsables de la conducción de nuestras naciones, para trabajar por la vida. El renovado interés por la protección de la niñez lo comprueba. La generalizada voluntad por salvar y proteger el medio ambiente natural lo evidencia. El repudio universal a toda forma de guerra y de agresión lo testimonia. El resurgimiento poderoso de la metodología de la paz para enfrentar hasta los más difíciles problemas de nuestro tiempo lo demuestra de modo prácticamente unánime.

Señor presidente.

La unanimidad del mundo civilizado frente a la crisis del golfo Pérsico es la mejor expresión de que la exigencia mundial de seguridad para la paz se fortalece con mucho más velocidad de lo que pudieron imaginar los augurios más optimistas. Es fundamental que se

evite la guerra, por todos los medios diplomáticos y políticos a nuestro alcance. Los mecanismos internacionales están a prueba, y esta organización tiene ahora mismo un reto de primer orden. Si los medios civilizados logran resolver la crisis creada por la agresión repudiable y ofensiva contra el Estado soberano de Kuwait, el orden internacional habrá superado una prueba suprema. Si no es así, quedará mucho más claro que un nuevo orden internacional de seguridad se requiere en el mundo, y que la revisión de todos los mecanismos actuales es urgente. Entre tanto, nuestro gobierno apoya decididamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con la crisis, y hace un ferviente llamado al cumplimiento efectivo e inmediato de dichas resoluciones, y de las que sea necesario y oportuno acordar, en pro de la solución de un conflicto que afecta tan seriamente la paz y el desarrollo en el mundo.

Señor presidente:

En esta etapa tan convulsa y a la vez tan esperanzadora de la historia contemporánea, Centroamérica ha ido emergiendo como una realidad concreta a los ojos de la comunidad internacional. No es aventurado decir que, antes del decenio de los ochentas, Centroamérica prácticamente era una zona desconocida, de la cual se tenían apenas noticias esporádicas, teñidas de exotismo. En medio de un mundo en acelerado proceso de modernización, Centroamérica parecía condenada a un ostracismo histórico irremediable, lo cual la privaba de ser considerada sujeto digno de un puesto en el devenir de la civilización. La profunda crisis política de las instituciones tradicionales, vinculada al gran esfuerzo del totalitarismo por apoderarse de la región, estratégicamente tan importante dentro de los esquemas de la guerra fría, hicieron que Centroamérica diera una especie de salto en el vacío: del anonimato endémico a la primera página de la agenda de las grandes potencias y a la primera plana de las noticias mundiales.

La última gran confrontación de la guerra fría se produjo en Centroamérica. Fue Centroamérica el último escenario de ese drama sobre el cual estamos viendo caer el telón final. Y eso, que es resultado de un conflicto doloroso cuyos efectos estamos tratando de superar en los niveles nacionales y regionales, nos ha dado también una dimensión internacional que es necesario aprovechar para establecer la paz y consolidar nuestros procesos democráticos.

Contra todas las adversidades y pronósticos, la democracia es ahora una realidad en marcha en todos los países de Centroamérica. Pero no podemos ni debemos

ignorar que las democracias incipientes son frágiles, y que dependen en buena medida de la comprensión y del apoyo internacionales. Desde esta tribuna, reiteramos a la comunidad mundial nuestra solicitud de apoyo decidido, concreto y sustancial para las democracias centroamericanas, y en especial para la democracia salvadoreña.

Comprendemos perfectamente que nuestras democracias no pueden pedir apoyos sin ganarse al mismo tiempo la credibilidad del mundo, y en tal sentido creemos que dos factores son esenciales: la demostración efectiva que hagamos los centroamericanos de que estamos en un proceso serio de integrarnos para la paz y el desarrollo; y las demostraciones palpables que demos de que, en cada una de nuestras sociedades, se trabaja valientemente en función de la reforma institucional democrática y de la plena garantía de los derechos humanos.

Reiteramos también una instancia cordial y respetuosa a nuestros amigos los presidentes de Centroamérica, incluida Panamá, para que asumamos en el próximo futuro, aún con más decisión y energía, el desafío de la integración, no sólo económica, sino social y política.

No estamos hablando de repetir los discursos unionistas del pasado, sino de configurar, lo más pronto posible, la Centroamérica de las nacionalidades, que nos permita conservar la individualidad que ya nos caracteriza y al mismo tiempo asumir la dimensión de una realidad mundial que no perdona el aislamiento ni reconoce la autosuficiencia.

Si grandes bloques de naciones se unen en una nueva forma de nacionalidad, que tienen como elemento transcendental el destino común, es absurdo que nosotros los centroamericanos no podamos hallar las fórmulas idóneas para enfrentar, juntos y unidos, el reto de una modernidad cada vez más compleja y competitiva. El mundo ya está viendo a Centroamérica como un bloque, y Centroamérica no se puede quedar al margen de esa visión exterior, sin correr el gravísimo peligro de una marginación histórica irreparable.

La labor prioritaria sigue siendo la de lograr una paz generalizada en Centroamérica, que permita una estabilidad democrática permanente. Y, al referirnos a la paz, el caso salvadoreño salta de inmediato al primer plano.

Señor presidente:

Hablar de El Salvador, desde esta tribuna de las naciones, representa no sólo una oportunidad siempre extraordinaria, sino un compromiso reiterado con la verdad y con la sinceridad de lo que estamos haciendo todos los salvadoreños por transformar nuestra sociedad, con miras a un futuro inmediato más próspero y más solidario. En tal sentido, el esfuerzo por la paz se vuelve la máxima prioridad de nuestra gestión gubernamental, en concordancia con la aspiración más profunda y urgente de la comunidad nacional y con el sentimiento expreso de la comunidad internacional.

Queremos aprovechar esta ocasión para referirnos a la paz en El Salvador como algo muy concreto y realizable, que a todos nos importa y a todos nos incumbe. No podríamos excluir a nadie de este esfuerzo pacificador, sin recaer en algo que nos ha hecho tanto daño históricamente: las exclusiones o marginaciones de sectores en la construcción del destino nacional.

Como lo hemos reiterado insistentemente desde que asumimos la presidencia, nos consideramos legítimos representantes y servidores de los intereses de todos los salvadoreños, aun de aquellos que no comparten nuestros esquemas de valores y nuestras concepciones sobre el país. Los salvadoreños estamos aprendiendo —y el aprendizaje es duro y difícil, pero necesario— que para merecer vivir en paz es preciso trabajar en serio por la tolerancia y el respeto mutuo, más allá de las ideologías y los intereses sectoriales. El país va históricamente en esa dirección, y nuestro esfuerzo cotidiano lo orientamos también por ese rumbo. En este sentido, le damos gran valor al papel de los partidos políticos, independientemente de cuál sea su ideología, y estamos orgullosos de informar a la comunidad internacional que existe ya en El Salvador un mecanismo interpartidario, surgido dentro del clima negociador que impera en el país, y en el cual trabajan aglutinados todos los partidos políticos de las más variadas tendencias.

Ese esfuerzo interpartidario, que es la primera vez que se da con tal amplitud y permanencia en la historia del país, ha producido ya su primer fruto: un acuerdo de consenso para hacer las reformas y tomar las medidas necesarias para dar a las elecciones legislativas y municipales de marzo próximo las máximas garantías de seguridad, pureza y masividad, de modo que nadie objetivamente pueda cuestionarlas.

Con el propósito indicado, la comisión interpartidaria ha acordado la observación internacional del proceso electoral desde sus primeras etapas; y nuestro gobierno, comprometido firmemente a hacer suyos los acuerdos a que lleguen por consenso todos los partidos, manifiesta ante este foro universal su voluntad y decisión de que la observación internacional de las próximas elecciones empiece a funcionar desde ya, con amplitud y libertad suficientes, para que a nadie le quede duda de nuestra voluntad democrática.

En virtud de lo anterior formulamos atenta invitación a esta organización y a sus estados miembros para que nos brinden toda su colaboración y pongan en marcha inmediatamente en forma consistente y efectiva, los mecanismos de observación internacional del próximo proceso electoral. Para nuestro país, las elecciones limpias y honestas son parte importante de la democratización en marcha desde 1982.

La paz en El Salvador no saldrá de la boca de ningún fusil. La paz tiene que irse forjando en el entendimiento político de las distintas fuerzas. Como parte de ese entendimiento nacional, la negociación entre el gobierno de la república y el FMLN es un factor de primer orden, que es preciso potenciar y conducir razonablemente, para que dé frutos permanentes en beneficio de todo el pueblo.

A lo largo del año transcurrido desde que tuvimos el honor de ocupar esta tribuna, el esfuerzo desarrollado en pro de la negociación política del conflicto ha sido constante por nuestra parte. No quiero insistir en el hecho lamentable de que el FMLN se apartó de la mesa de negociaciones en noviembre del año pasado, y lanzó una ofensiva de gran violencia, que golpeó injustamente a la población civil, ya tan sacrificada por la guerra. *Pero no venimos aquí a quejarnos de lo que ya pasó, sino a explicar lo positivo que ha seguido ocurriendo.*

A principio de este año, nos acercamos a las Naciones Unidas para solicitarle su ayuda en la restauración del proceso negociador. Eso se logró en abril, bajo los auspicios del señor Secretario General, doctor Pérez de Cuéllar, quien en todo momento ha estado anuente a poner todo su interés y toda su sabiduría al servicio de la causa de la pacificación salvadoreña. Por medio de su digno representante, doctor de Soto, hemos logrado rehacer el proceso de negociación, y éste tiene un ritmo y un desarrollo que han dado ya los primeros resultados concretos. En julio pasado se firmó un acuerdo sustantivo entre el Gobierno y el FMLN, sobre el tema crucial del respeto y garantía de los derechos humanos en el

país; y, como consecuencia de ello, el Consejo de Seguridad ha autorizado a la Secretaría General para que instale en El Salvador una oficina preparatoria de lo que será la verificación de los acuerdos que vaya produciendo el proceso en todos los campos.

Queremos enfatizar que nuestro gobierno valora, como algo sumamente trascendental, la verificación en todo lo referente a los acuerdos que surjan del proceso de paz. Estamos inequívocamente comprometidos a que esa verificación sea oportuna, amplia y suficiente, sin cortapisas y sin ambages.

La primera garantía de la paz en El Salvador es, desde luego, la voluntad del pueblo por alcanzarla, que nosotros interpretamos por medio de un ejercicio serio y constante de los mecanismos de pacificación, dentro y fuera de la mesa de negociaciones; y la otra garantía es la verificación internacional, a cuya efectividad estamos dispuestos a dar todo el aporte y las seguridades que se requieran, ahora y en el futuro. El modelo de verificación que hemos propiciado y acordado para terminar definitivamente este conflicto, no tiene precedentes, y es desde ya una forma de demostrarle al mundo nuestra voluntad de concordia y nuestra absoluta sinceridad frente al futuro libre y pacífico del país.

Nuestro concepto de la paz en El Salvador se integra con tres elementos fundamentales: el fortalecimiento del pluralismo político irrestricto, en los términos en que lo garantiza la Constitución de la República; la consolidación de la institucionalidad democrática, con inequívoca preeminencia del poder civil que es el que emana de la voluntad del pueblo; y un desarrollo económico y social sostenido y equilibrado, que permita que El Salvador construya un modelo de prosperidad en el que todos tengan oportunidades de progresar.

Estamos en contra del paternalismo que anquilosa a los pueblos; del populismo que los empobrece, engañándolos, y también de las simples fórmulas economicistas, que no consideran la dimensión humana del desarrollo. Creemos, en primer lugar, en el espíritu creador y productivo del ser humano, y en su libertad inherente, y por eso hemos diseñado y puesto en práctica un esquema de medidas que, al sanear progresivamente la economía, permitan una reconstrucción realista y acelerada del país. Sabemos que esto tiene un costo político, pero estamos dispuestos a afrontarlo, porque lo que nos guía es el interés nacional. También sabemos que esta línea de pensamiento y acción económica es la que ahora prevalece en el mundo, y eso nos estimula y nos impulsa a seguir adelante, sin vacilaciones, aunque

dispuestos a corregir o reorientar lo que sea necesario cuando la realidad del país así lo reclame, objetivamente.

Nosotros estamos conscientes de que en El Salvador está habiendo un cambio de raíz, producto de la crisis más profunda de nuestra historia. El rescate nacional, que fue el término definido de nuestra concepción de gobierno, pasa por la depuración y el saneamiento de prácticamente todas nuestras instituciones, y la Fuerza Armada no es, desde luego, la excepción.

Podemos expresar, con toda honestidad, que el poder civil se fortalece cada vez más en el país; y que, dentro del proceso de modernización institucional que vivimos, cada sector está tomando su lugar, dentro del marco ordenado de una democracia funcional.

Los que quieran seguir viendo a El Salvador como era en 1979 quieren vivir en el pasado, por interés o por ceguera. El decenio de los ochenta nos ha enseñado a los salvadoreños más de lo que pudimos aprender en todos los decenios anteriores, desde la Independencia; y, en primer lugar, nos ha enseñado el valor insustituible de la democracia, que es la mejor escuela de la moderación. *En la democracia, sólo los moderados prosperan, y la mejor prueba de moderación es el respeto estricto a las leyes.* Por eso nuestra lucha es en pro de la racionalidad, del entendimiento y de la convivencia pacífica entre hermanos; ya que venimos de probar la locura de la guerra, y no queremos que de esa locura fraticida quede ni la más pequeña raíz en nuestro suelo.

Señor presidente:

Nuestro gobierno pertenece, de pleno derecho, a la comunidad civilizada de naciones; y en tal sentido, asumimos las responsabilidades internacionales que nos corresponden. En estos momentos, El Salvador está haciendo uso legítimo de esa pertenencia, al acudir, junto con la hermana república de Honduras ante una sala especial de la Corte Internacional de Justicia, para que resuelva un centenario litigio de fronteras, cuya determinación definitiva esperamos para mediados del año próximo. Nuestro país acatará, como se ha comprometido a hacerlo y como es su obligación al someterse voluntariamente a la jurisdicción del más alto tribunal mundial, la sentencia que surja del juicio limítrofe. Por otra parte, El Salvador tiene plena confianza en que la Secretaría General de las Naciones Unidas, por mandato del Consejo de Seguridad y a petición de los presidentes centroamericanos y especialmente nuestra, siga desarrollando su intermediación activa para resolver, por la vía

de la negociación política, el conflicto interno que aún sufre nuestro pueblo.

Nuestro apego a la ley internacional es absoluto e inequívoco. Nuestra confianza en los mecanismos internacionales para ayudar a la solución pacífica de todo tipo de conflictos, es plena. En lo que se refiere al conflicto interno que padecemos, y el cual consideramos a estas alturas obsoleto e injustificado, nuestra posición es clara: queremos resolverlo totalmente: buscamos que el FMLN, convertido en fuerza exclusivamente política, participe con todas las garantías que tienen los partidos políticos, en la vida democrática del país; anhelamos que la solución que se halle al conflicto sirva, como muy bien dice el doctor Pérez de Cuéllar en su memoria ante esta asamblea, para "efectuar una transformación positiva de la sociedad de El Salvador".

Nosotros sólo vemos hacia el pasado para aprender las lecciones positivas del mismo, no para tratar de reproducirlo en ningún sentido. La responsabilidad de los salvadoreños que vivimos esta etapa tan decisiva de nuestra historia es demasiado grande como para creer en el simplismo de las soluciones superficiales. Todos nuestros programas y nuestras metas miran hacia adelante, en el inmediato y en el más lejano futuro. Sería suicida aferrarnos a vicios, deficiencias, arbitrariedades o privilegios arcaicos. La vida evoluciona, y las mentes tienen que evolucionar también, para que las acciones respondan a los hechos y no a espejismos ideológicos, de cualquier signo que estos sean.

Queremos vivir en paz. Estamos trabajando por una paz firme y duradera, donde no haya ningún tipo de opresión, ninguna clase de impunidad, ninguna forma de fanatismo excluyente. *La democracia es nuestro ideario, y a su fortalecimiento dedicamos cotidianamente todas nuestras energías.* Porque la democracia se construye día a día, más con hechos sencillos que con actitudes espectaculares. De esa manera sencilla, natural y democrática, ejercemos el poder. De esa forma también cuidamos el poder, que no es nuestro ni de nadie más, sino del pueblo. Esto parece una frase, pero en realidad representa nuestro máximo reto, y será a la postre nuestra mejor conquista: afirmar el poder civil, no como mando arbitrario, sino como autoridad que conduzca pacíficamente los destinos de la sociedad pluralista que somos y que seremos cada día más.

La guerra ya no tiene razón de ser en El Salvador. *No queremos guerra en El Salvador.* Interpretando el sentir del pueblo, desde esta tribuna, que es la más alta tribuna de los pueblos, decimos a todas las fuerzas

nacionales: el gobierno de la República está dispuesto a hacer todo lo que esté de su parte, con la flexibilidad y serenidad que sean necesarias, para seguir buscando la paz ejemplar que el pueblo salvadoreño merece. Sólo tenemos, en esto, dos marcos inquebrantables: los principios fundamentales de la democracia representativa y el respeto a la ley. En cuanto a la ley, comprendemos que puede perfectamente cambiar conforme a las necesidades de los tiempos, pero el cambio tiene que hacerse dentro de los carriles que la misma ley establece. La razón política y la razón social pueden motivar esos cambios; nunca la arbitrariedad o el capricho de personas o de grupos.

Específicamente nos dirigimos al FMLN para instarlo a hacer un mutuo ejercicio de flexibilidad y de entendimiento realista en la mesa de negociaciones. Hemos dicho muchas veces que el solo hecho de que hayamos propuesto, desde el primer día de nuestro gobierno, un diálogo permanente para encontrar la paz definitiva en nuestro país, nos aleja de esa infructuosa y confrontativa concepción de vencedores y vencidos. Pensemos mejor que esta guerra nos ha dejado grandes lecciones a todos, y pongamos en práctica las enseñanzas asimiladas, en la paz que todos anhelamos y que el país necesita.

No se trata de destruir a nadie: ni en la mesa, ni fuera de la mesa, ni después de la mesa. Por el contrario, la más grande responsabilidad que tenemos es la de bajar el nivel de las pasiones individuales y colectivas, y hacer un supremo esfuerzo de tolerancia. Razones morales y políticas abonan abrumadoramente esa actitud.

Nosotros, acordes con la corriente de los hechos mundiales, e interpretando el sentido de la comunidad internacional, que ha sido expuesto en esta tribuna por la voz moralmente poderosa de nuestra hermana Costa Rica, ejemplo de democracia en el mundo, estamos dispuestos a declarar un cese de fuego unilateral, que se ponga en práctica en cuanto el FMLN tome la misma decisión, para permitir que la negociación se desenvuelva en un ambiente de mayor distensión y confianza y, sobre todo, para darle efectivas señales al pueblo salvadoreño de que la voluntad política de ambas partes está definitivamente orientada hacia la paz. Se trataría de una medida temporal, de efectiva buena voluntad, no para ganar espacios en la guerra, sino para cimentar la credibilidad en la paz, mientras se alcanzan los acuerdos políticos que den paso al cese definitivo del enfrentamiento armado.

Estamos seguros de que un cese del fuego decidido unilateralmente por cada una de las partes, que entraría en vigencia al mismo tiempo, daría más celeridad a las negociaciones, pues en la etapa en que éstas se hallan la violencia sólo entorpece y obstaculiza. Se ha usado muchas veces la violencia como supuesto recurso de presión hacia la solución final, y lo único que ha hecho es profundizar la guerra; empecemos a usar los recursos de la pacificación progresiva, que son los que la realidad nos reclama, y el pueblo anhela desde la unanimidad de su sufrimiento y su estoicismo.

En cuanto al acuerdo sobre derechos humanos, suscrito entre el gobierno y el FMLN en San José, para nosotros su vigencia es inmediata y estamos dispuestos a acoger la verificación internacional de las Naciones Unidas en el momento en que el organismo lo estime oportuno. Ojalá sea lo más pronto posible.

Señor presidente:

Este período de sesiones de la Asamblea General será recordado por razones muy variadas. Es el primero que se da luego del desmantelamiento de la guerra fría, pero en medio de las enormes expectativas de un conflicto regional en el Medio Oriente, donde están en este momento en tensión extrema las fuerzas de la razón y el derecho contra los desafueros de la arbitrariedad y de la barbarie.

En Europa se está dando un fenómeno impresionante, que tendrá uno de sus momentos estelares el día 3 de octubre con la reunificación de Alemania hecho que hasta hace unos meses parecía tan lejano, del cual nos regocijamos y por el que felicitamos a sus protagonistas. Y esta situación general en Europa, de reencuentro y de integración, en la antesala de 1992, cuando la unidad europea le dará otra faz a la historia contemporánea, es una lección viva para todos los pueblos.

Dos nuevos miembros llegan a formar parte de nuestra organización, Liechtenstein y Namibia. A ambos saludamos con profunda satisfacción; pero en el caso especial de Namibia, deseamos destacar el papel desempeñado por la comunidad internacional, y específicamente por nuestra organización, en la culminación satisfactoria y civilizada de la larga lucha del noble pueblo de Namibia por alcanzar su independencia. Este es un paso que da fundadas esperanzas para confiar en que la estabilidad definitiva es posible a corto plazo en África meridional, a la luz de los principios de igualdad y libertad, indispensables en toda solución valedera de los conflictos nacionales e internacionales, en esta etapa de

la evolución mundial.

Vemos complacidos el diálogo actualmente en marcha entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea y son nuestros más fervientes deseos que el mismo fructifique para el beneficio y prosperidad de la noble nación coreana. Sin embargo, creemos que no es conveniente demorar más la aceptación de la República de Corea como miembro de nuestra organización, ya que reúne los requisitos para serlo y además su participación sería muy valiosa para la obtención de fines señalados en la carta constitutiva de las Naciones Unidas.

En otro sentido, esta asamblea será recordada también por la cumbre presidencial sin precedentes sobre el tema de la niñez, y por la preocupación unánime de los gobiernos en torno a los peligros catastróficos de la degradación del ambiente natural y del narcotráfico y la drogadicción. El tema de la protección y la restauración de la vida está ahora vivo en la conciencia de la humanidad, y eso se está reflejando como una de las principales preocupaciones de este foro. Nosotros nos sumamos al gran esfuerzo en pro de la vida en nuestro convulso planeta. Y nos adherimos desde ya a todas las iniciativas que se acuerden al respecto. En nuestro país estamos trabajando pragmáticamente en pro de la niñez y tenemos un compromiso de reducir drásticamente los índices de desnutrición, de enfermedad y de deserción

1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Proclama a la nación. La Revolución Democrática.

1. Crece la miseria y aumenta la opresión, la revolución necesaria

En nuestro país la injusticia social y la miseria se profundizaron en los últimos diez años, los militares han sido más despiadados que nunca y siguen asesinando, reprimiendo e imponiéndose a toda la sociedad. Los planes económicos de gobierno de ARENA se han propuesto hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, dejando en el abandono la salud, la educación y las necesidades de las mayorías. Nuestro país está hipotecado y más dependiente que nunca de los Estados Unidos. Nunca como hoy se hizo evidente la necesidad de una revolución democrática nacional para poner fin al poder político y económico hegemónico de los militares y de las grandes familias oligárquicas, restablecer la soberanía nacional y alcanzar una paz duradera.

escolar en los años que le restan a nuestro mandato. Combatimos frontalmente el abuso de las drogas y estamos empeñados en el rescate del ambiente natural, para lo cual, entre otros proyectos, hemos diseñado un programa de parques nacionales que constituyan reservas intocables para el presente y el futuro.

Señor presidente:

Las Naciones Unidas han venido cumpliendo y seguirán haciéndolo, un papel de primer orden en la pacificación de Centroamérica. Reiteramos ante esta asamblea la necesidad de que ONUCA se mantenga vigente, ahora más que nunca, para garantizar la seguridad en el área, y contribuir, en su momento, a la concreción del acuerdo final de paz en El Salvador.

Vemos el desarrollo de los acontecimientos centroamericanos y salvadoreños con esperanza y con realismo. 1990-1991 ha sido declarado por nuestro gobierno año de la paz. La paz está en marcha. Lo decimos con entera convicción. En el último año hemos trabajado denodadamente por la paz. El pueblo salvadoreño ora con fervor y espera con impaciencia que la guerra desaparezca de nuestro suelo. Desde esta tribuna, queremos pedirle a Dios que nos ilumine a todos para encontrar muy pronto el único camino que nos llevará al futuro: el de la reconciliación.

2. La lucha es nacional

La lucha del pueblo salvadoreño contra la injusticia social, las dictaduras militares y gobiernos oligárquicos a lo largo de los últimos sesenta años tiene profundas raíces históricas. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como expresión política y armada de esa lucha popular, constituye una fuerza auténticamente salvadoreña.

La lucha del pueblo salvadoreño y del FMLN no depende de nadie ni es extensión de la lucha entre los bloques ideológicos capitalista y comunista. Celebramos en ese sentido, el fin de la guerra fría este-oeste. Cada día que pase y nuestra lucha se mantenga fuerte y avanzando dejará claro que no somos ni jamás fuimos consecuencia de la guerra este-oeste.

Si alguna explicación geopolítica o internacional tiene nuestra lucha y la guerra que vive nuestro país, no es la ya fenecida lucha este-oeste, sino la viviente lucha entre norte y sur, entre desarrollo y subdesarrollo, entre el rico capitalismo imperialista y el tercer mundo dependiente y pobre. Y esta lucha no ha terminado y está por encima de todo signo ideológico.

3. La fuerza conductora del cambio es de amplia composición

La aspiración fundamental de la transformación democrática de nuestra patria no es exclusiva de nuestro frente, es una lucha de todo el pueblo a través de múltiples formas. La fuerza transformadora de nuestro país es de amplia composición política y social y el FMLN es una parte de ella.

4. La revolución es democrática y nacional

El FMLN está inspirado históricamente en el pensamiento democrático, patriótico, revolucionario y popular de la nación. Las armas del FMLN no son para imponerse a la sociedad, son para terminar con el militarismo y con el poder de imposición que dan las armas, son para reivindicar a la sociedad civil y poder así realizar junto a todas las fuerzas un conjunto de profundos cambios en el sistema político y económico, que le den igualdad a su vez la defensa de los intereses de los sectores más pobres de la sociedad, encaminando así al país al fin de la injusticia social.

La revolución democrática nacional significa cuatro grandes cambios: el fin del militarismo, el nuevo orden económico-social, la democratización nacional y el rescate de la soberanía y política exterior independiente.

Fin del militarismo

La desmilitarización total de la sociedad, el fin del militarismo, es la garantía principal para que exista una democracia real. El ejército actual ha traicionado sus orígenes históricos, ha bloqueado toda aspiración política de los opositores, ha reprimido cruelmente al pueblo y ha sido instrumento del gobierno de Estados Unidos para imponer su política al país.

El ejército es y ha sido represivo, generador de la guerra, foco de corrupción, improductivo y en este momento es ya un componente político, económico y social obsoleto e innecesario.

En la evidente división de nuestra sociedad en ricos

y pobres, el ejército ha defendido sólo a los ricos, por eso fue necesario el surgimiento del FMLN como fuerza político-militar que asumió el papel del ejército de los pobres; no pueden entonces, seguir los ricos armados con un ejército imponiéndose y los pobres volver a quedarnos sometidos y desarmados.

En síntesis, el ejército ha sido la garantía para un reducido sector de la sociedad y amenaza para una gran mayoría. La nueva sociedad debe colocarnos en igualdad de condiciones a todos; así los problemas se resolverán a través de una verdadera concertación y entendimiento. En nuestra democracia no debe ya haber ningún tipo de ejército, debemos todos decir adiós a las armas. Tres grandes medidas deben aportarse en este punto.

1. Abolición total del ejército

Esta medida, además de sus beneficios democráticos, permitirá que los cuantiosos gastos militares se desplacen para la educación y la salud del pueblo. Esta medida contemplará planes para asegurar económicamente a los desmovilizados.

2. Nuevas fuerzas de seguridad pública

Con el propósito de asegurar el orden interno y combatir la delincuencia, se hace necesario contar con fuerzas de seguridad pública totalmente nuevas. Para que éstas no vayan de nuevo a convertirse en un poder que le permita a un sector social imponerse a otro, deberán ser altamente profesionales, formadas con hombres de gran sensibilidad social y humana y su educación estará a cargo de todas las fuerzas políticas del país. La dirección de estas fuerzas será de carácter civil y su nombramiento, de atribución parlamentaria a propuesta del gobierno democráticamente electo.

3. Julco a los responsables de crímenes, matanzas, desapariciones forzadas, torturas y fin de la persecución política

Se deducirán responsabilidades a los mandos de las anteriores fuerzas armadas y miembros de la oligarquía comprometidos en estos hechos. Serán desmantelados los escuadrones de la muerte de la Fuerza Armada y empresa privada, y se destruirán públicamente todas las cárceles clandestinas, instrumentos de tortura y archivos de inteligencia que hayan servido para controlar a los opositores políticos.

Nuevo orden económico-social

El poder económico del país está concentrado en unas pocas familias que en los últimos diez años han sacado del país enormes capitales, estableciendo inversiones en el extranjero. De la concentración de la riqueza se deriva la capacidad de ejercer el poder político, comprar el poder militar y el sistema judicial, y controlar los medios de difusión; por lo tanto, mientras la riqueza esté concentrada en pocas manos no habrá democracia real, no habrá igualdad de oportunidades para todos, no serán todos los hombres iguales ante la ley y se mantendrá la injusticia social. Por ello, es fundamental establecer un nuevo orden económico que ponga fin a la hegemonía económica oligárquica en el país. Con ese propósito se plantean siete grandes medidas:

1. Reforma agraria profunda y verdaderamente campesina

Esta medida implicará profundizar y mejorar los pasos ya dados y adoptar nuevas medidas que garanticen dejar de manera irreversible el sector agrario de nuestro país en manos fundamentalmente de los campesinos pobres, pequeños y medianos, a través de la propiedad cooperativa y la pequeña y mediana propiedad individual y privada. Esto permitirá desconcentrar la riqueza nacional y resolver la enorme miseria y atraso en el campo. Este cambio estructural será el más determinante en el orden económico para resolver la injusta distribución de la tierra, causa fundamental del conflicto social y principal bloqueo al desarrollo y modernización económica de nuestro país.

2. Creación de un polo económico popular

Esto significará el fortalecimiento, extensión y desarrollo de las formas de propiedad cooperativa, autogestionaria y otras formas de propiedad social o colectiva, en todas las áreas productivas. De esta manera, un porcentaje importante de la economía de la sociedad se encontrará en manos de los trabajadores del campo y la ciudad, bajo diferentes formas de propiedad social. Esto, junto a la gran cantidad de pequeños y medianos empresarios privados será el factor determinante de la economía, estableciendo el polo económico de nuestra sociedad, dándole participación a todos los sectores en las decisiones que configuran la política económica nacional, abriendo una competencia en igualdad de oportu-

nidades.

3. Reforma urbana para combatir la marginación en las ciudades

Esta medida se propone ordenar con justicia la propiedad urbana en la capital y principales ciudades, orientar con sentido social el proceso de urbanización a cargo del Estado, asegurar el acceso de las mayorías al financiamiento y los recursos técnicos para la construcción de viviendas y garantizar la solución de los problemas de agua, salubridad, servicios públicos, alquileres injustos e inseguridad de grandes sectores populares de los barrios marginales, los tugurios, los mesones y colonias piratas.

4. Estado económicamente fuerte para resolver la alimentación, salud, analfabetismo, educación, vivienda, cultura y recreación del pueblo

El Estado debe ser fuerte económicamente para asegurar los recursos que le permitan cumplir con estas obligaciones. De manera prioritaria se lanzará un plan extraordinario de alfabetización y salud popular, y un plan especial para atender a las víctimas del genocidio y la guerra, madres, huérfanos, y lisiados civiles y militares de los dos ejércitos, esto con el objetivo de asegurar la reconciliación nacional post guerra. Para fortalecer la economía del Estado se nacionalizará la banca y el comercio exterior. Se aplicará una política tributaria justa y acorde a los ingresos y se combatirá la fuga de capitales. Dichas medidas serán fruto de un entendimiento nacional, se ajustarán a la realidad y a los intereses de todas las fuerzas sociales y serán irreversibles en el establecimiento de las obligaciones sociales del Estado y su papel en la economía.

5. Concertación nacional permanente para salarios, precios, empleo y crédito con justicia para las mayorías

La concertación será una política institucional permanente entre el Estado, los trabajadores, los grandes, pequeños y medianos empresarios, los cooperativistas y demás sectores económicos para establecer salarios mínimos justos, estabilidad de precios, garantía de empleo y crédito democráticamente distribuido. Debe terminar toda política que descargue en las mayorías los efectos de la crisis, deben distribuirse con justicia los sacrificios

y los beneficios.

6. Fin a la contaminación, la deforestación y el caos ecológico

Adopción de una ley de protección ecológica que norme todas las actividades económicas en el orden del uso de la tierra, los recursos naturales, la deforestación y toda la actividad que contamine el ambiente y genere estímulos para la formación de organismos ciudadanos que defiendan el entorno ecológico. Se buscará así acabar con el caos y la anarquía reinantes en esta materia causada por falsas políticas de desarrollo, centradas en la obtención de ganancias a costa de sacrificar nuestro ecosistema y el futuro del país.

7. Fin de la desigualdad de la mujer con legislación especial y el ministerio de la mujer

Esto con el propósito de dar a la mujer igualdad de derechos, protegerla de la superexplotación y de la degradación moral asegurando su participación plena y en igualdad en todas las áreas de la sociedad. Se garantizará mejorar sus condiciones de trabajo y protección a la maternidad y la infancia. Todo esto con la participación de los organismos de mujeres que existan y se desarrollen en el país.

Democratización nacional

Habiendo terminado el militarismo y garantizado un nuevo orden económico-social (los dos componentes fundamentales del equilibrio de poder) son necesarias un conjunto de medidas que establezcan las reglas de un sistema político democrático que ponga en igualdad de derechos y deberes a todos los sectores. Entendemos la democracia como un sistema donde la libertad individual y el respeto de la persona humana son fundamento y objetivos primordiales de la sociedad y el Estado. Las medidas concretas serán:

1. Ampliación del poder legislativo y democratización del poder municipal para garantizar un sistema político representativo, participativo y pluralista

Como expresión claramente democrática la asamblea legislativa ampliará el número de sus miembros y atribuciones, y los consejos municipales tendrán integración pluralista de acuerdo a los resultados electorales garantizando sean auténtico instrumento de participación y autogestión democrática de las comunidades. El fortalecimiento del poder parlamentario significará el

fin estructural de la corrupción, ausentismo, negligencia y vicios del actual poder legislativo.

2. Poder judicial independiente e imparcial

Este cambio se elaborará en consenso con todas las fuerzas políticas y gremios de abogados del país y garantizará una verdadera igualdad de los hombres ante la ley, asegurando que no haya impunidad de ningún sector en virtud de su posición política o social y el fin de la corrupción del poder judicial.

3. Legislación de protección a los derechos humanos

El respeto pleno a los derechos humanos se garantizará por las leyes. Se creará la fiscalía de derechos humanos que tendrá como propósito proteger a los ciudadanos de cualquier abuso de la autoridad civil o de seguridad pública.

4. Libertad de expresión y medios de difusión para todos los sectores

Es necesario equilibrar y democratizar la propiedad de los medios de difusión en correspondencia con el nuevo orden económico y la existencia del pluralismo político. Es fundamental romper el monopolio oligárquico sobre los medios de difusión, asegurando que los nuevos sectores políticos y económicos ligados a los intereses populares tengan, no sólo acceso a los medios actuales, sino sus propios medios. Esto significa medidas legales que faciliten y apoyen, incluso financieramente, a nuevos sectores en la instalación de medios de difusión, buscando equilibrar las frecuencias de radio y televisión y estableciendo medidas ágiles para la apertura de periódicos. La izquierda revolucionaria, todas las fuerzas políticas tradicionalmente opositoras del país y los sectores del polo económico popular que siempre han dependido de los altos y bajos de los gobiernos en el respeto a la libertad de expresión y de la voluntad o no voluntad de los propietarios de medios de permitir espacios, tendrán así las condiciones para establecer su propia cadena de radioemisoras, periódicos y canal de televisión.

5. Legislación para protección plena de la independencia del periodismo

De tal forma que los periodistas puedan expresar sus opiniones e informaciones, garantizar el derecho de respuesta e información veraz a la sociedad, sin riesgo para su estabilidad laboral y otras represalias por parte

de los propietarios de los medios que difieren de sus criterios.

6. Ley de protección a la libertad de organización, movilización y protesta

Hasta hoy la organización de los trabajadores, las movilizaciones, las protestas y las huelgas han sido consideradas ilegales, desórdenes o subversión; en contrapartida la represión y los despidos masivos han sido legales. Se han aprobado leyes para restringir los derechos de organización, huelga y movilización y no para protegerlos. Deberá garantizarse legalmente el irrestricto respeto a la libertad de organización y movilización de todas las fuerzas sociales y políticas culturales, religiosas y gremiales; de tal forma que ninguna organización con los propósitos anteriormente señalados, tenga trabas para existir y realizar sus actividades. Se establecerá un nuevo Código de Trabajo que garantice el derecho de organización y huelga de los trabajadores del campo, la ciudad y el Estado para asegurar así una verdadera política de concertación entre trabajadores-empresarios y Estado.

7. Nuevo sistema electoral para elecciones libres

La nueva legislación buscará garantizar elecciones libres y limpias, que aseguren la participación de toda la población en capacidad de votar, dando igualdad de oportunidades a todos los partidos y estableciendo el derecho de voto a la juventud desde los dieciseis años.

8. Nueva constitución política para asentar la democracia

Su elaboración y aprobación, estará a cargo de una asamblea constituyente electa libremente. En dicha Constitución quedará establecido el pacto histórico de todas las fuerzas del país, consagrando en el nuevo Estado de derecho los cambios fundamentales que el sistema político y económico-social necesitan para asegurar la democracia, la justicia y la paz a la sociedad.

Rescate de la soberanía y política exterior independiente

Las medidas que se proponen con ese propósito son:

1. Relaciones de respeto mutuo con Estados Unidos

Las relaciones con Estados Unidos serán ampliadas y mejoradas a partir de una nueva política, basada en el reconocimiento a nuestro soberanía y autodeterminación

y en el mutuo interés y respeto.

2. Doctrina de política exterior, basada en la integración centroamericana y el latinoamericanismo

A partir de lo anterior nos uniremos a la lucha por un nuevo orden económico internacional, asumiendo sin condicionamiento ideológico, la defensa de los intereses de Centroamérica, Latinoamérica y el tercer mundo, en el conflicto norte-sur: desarrollo-subdesarrollo, acreedores-deudores y países ricos-países pobres. Como un primer paso en la unidad latinoamericana, nos sumaremos al grupo de países del continente que ha reestablecido sus relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno y pueblo de Cuba.

3. Política internacional independiente y multipolar

Con esta política se buscará poner fin al alineamiento político y dependencia económica, desplegando una política multilateral que ponga en el centro nuestro propio desarrollo y la lucha por un orden internacional justo, buscando extender agresivamente nuestras relaciones a otros polos, centros o bloques del desarrollo mundial en Asia, Europa y América.

4. Política de neutralidad y ruptura de pactos militares

Retiro de El Salvador de todo tipo de pactos militares internacionales cualesquiera sean sus propósitos, estableciendo una política de neutralidad militar y apoyo a la solución negociada a los conflictos internacionales o internos de otros países.

5. Convenios de protección para los salvadoreños residentes en Estados Unidos

Búsqueda de convenios con el gobierno de Estados Unidos para asegurar la protección y estabilidad de toda la comunidad de salvadoreños que viven en ese país, apoyándolos en la lucha por legalizar su situación, garantizándoles sus derechos políticos y migratorios como salvadoreños, estableciendo mecanismos para la preservación de sus raíces culturales y fortaleciendo y desarrollando sus vínculos económicos con nuestro país.

6. Cooperación en la lucha internacional contra el tráfico de drogas

Esta se llevará a cabo a partir de una política de plena cooperación, que, sin atentar contra nuestra soberanía, participe en los acuerdos regionales o bilaterales

que tengan ese fin.

7. Resolución definitiva del diferendo limítrofe con Honduras

A partir de una política realista que tenga en cuenta los intereses concretos de las dos naciones en diferendo.

*Este programa es la paz de la nación.
Por él lucharemos
hasta las últimas consecuencias.*

La revolución democrática es la expresión histórica del pensamiento nacional. En ella está contenido el espíritu patriótico independentista del padre José Matías Delgado y del general Manuel José Arce; el pensamiento integracionista del general Francisco Morazán; la rebeldía popular ante la injusticia de Anastasio Aquino; la visión modernizadora de la sociedad del general Gerardo Barrios; el sentido de la liberación social de las mayorías del Farabundo Martí, y la nobleza y profundo amor por los pobres, la paz y la justicia del más grande mártir de la historia patria, Monseñor Romero.

A estas ideas se oponen las fuerzas más retrógradas, responsables de la injusticia y de miles de crímenes. Su odio ha alcanzado niveles monstruosos en genocidas matanzas de gente del pueblo y al asesinar arzobispos, sacerdotes y monjas, como intentando aplastar los más altos valores cristianos de nuestra sociedad, como queriendo borrar la idea de Dios en nuestro pueblo, cuando

han sentido que Dios no estaba a su lado. Estas fuerzas representan la antihistoria, la mentira y la oscuridad de la nación.

Las fuerzas del pueblo que luchan por la revolución democrática, representan la luz del futuro patrio, la verdad de la historia, la razón de la justicia y la vida y la paz para todo el pueblo.

Todo el poder de nuestras armas, del espíritu heroico de nuestros aguerridos combatientes, forjado en décadas de lucha y sacrificio y nuestra inquebrantable voluntad de victoria, están al servicio de estas ideas.

No renunciaremos jamás a estos propósitos. Por esto luchamos cuando estamos en la mesa de negociación y esto mismo defendemos cuando combatimos con las armas en la mano. Esta es la más noble causa de nuestra historia, por ella vale la pena morir peleando.

¡Revolución o Muerte!
Venceremos

Comandancia General del FMLN

Comandante Salvador Sánchez Cerén
Comandante Francisco Jovel
Comandante Eduardo Sancho
Comandante Schafik Joge Handal
Comandante Joaquín Villalobos

El Salvador, septiembre de 1990

2. La concertación nacional

2.1. El sector laboral representante de la intergremial de trabajadores en la mesa de privatización, al pueblo salvadoreño comunica.

La clase trabajadora está participando en seis distintas mesas de trabajo con los sectores empresarial y del gobierno, con el propósito de alcanzar un consenso que dé paso a la *concertación nacional* que permita la superación nacional de la crisis salvadoreña.

Dentro de esas seis mesas de trabajo la *mesa de privatización* está haciendo una revisión del esquema neoliberal del gobierno que tiene como piedra angular la *privatización de la actividad económica*, lo que significa sacar al Estado de todas las actividades que tengan algún significado en la economía nacional. El programa

de *privatización* tiene su base en los principios del neoliberalismo que santifica las virtudes de la "competencia", y confía en que el "mercado" pondrá las reglas que hagan el milagro de equilibrar y corregir los grandes problemas económicos.

En El Salvador los gobernantes están acostumbrados a realizar ensayos con el pueblo, y el *implantamiento del neoliberalismo* y de la *privatización* es otro experimento más, cuyo costo social está recayendo sobre las espaldas del pueblo, volviendo pobres a los sectores medios, dejando en la miseria a los sectores pobres, y

haciendo más ricos a los ricos.

El ensayo gubernamental tiene como bases de privatización:

—La reprivatización de la banca.

—Liberación de los controles de precios de consumidores.

—Eliminar precios de garantía a los productos agrícolas.

—Liberar tarifas a las exportaciones.

—No fijar salarios mínimos, dejando en libertad la mano de obra y su contratación.

—Eliminar los subsidios al transporte.

—Dejar los servicios públicos en manos privadas, etc.

Los trabajadores que hasta ahora estamos participando en la "mesa de privatización", queremos dejar constancia por este medio que no se ha podido lograr ni el más mínimo consenso en los grandes problemas de fondo, y especialmente en lo que se refiere a la *privatización de la banca*.

Conscientes de que nuestro compromiso en la mesa de privatización es con el pueblo, el sector laboral ante la *nación salvadoreña*, deja constancia de que:

1. Nos oponemos firmemente al desmantelamiento de los bancos y de las asociaciones de ahorro y préstamo, que es la medida que el gobierno está ejecutando.

2. Que nuestra oposición a la privatización del sistema financiero, se fundamenta en que de esa manera sólo continuará beneficiándose al *gran capital*; se genera desempleo al destruir las fuentes de trabajo; la mediana, pequeña y micro empresa continuará sin tener acceso al crédito, lo mismo que los artesanos, medianos y pequeños agricultores y, además, porque en *última instancia*, será el pueblo entero el que pagará la multimillonaria deuda superior a los *dos mil seiscientos millones de colones* de la cual es responsable y se ha usufructuado el gran capital, la gran empresa y los políticos.

3. El gobierno está haciendo una propaganda intensiva para hacer creer al pueblo que la mora bancaria se ha generado en la década de los ochenta. El sector laboral ha demostrado en la mesa de trabajo que cuando la banca fue nacionalizada ya estaba descapitalizada e ilíquida por los multimillonarios créditos de los cuales se había usufructuado el gran capital. Esto es así de

real, que la proclama de la Fuerza Armada enfatiza en la excesiva concentración de la riqueza existente en nuestro país, y ese fue uno de los motivos del golpe de estado, y una de las causas del actual conflicto bélico; en cambio, con la privatización de la banca, el gobierno de ARENA está volviendo al pasado con el propósito de asegurar mayores beneficios al gran capital, con quien tiene sus compromisos políticos. En la reunión del 30 de agosto pasado, el sector gubernamental aceptó que, efectivamente, cuando la banca se nacionalizó en 1979 ya había iliquidez. También el gobierno quiere hacer creer al pueblo salvadoreño que la mora bancaria se debe al fracaso de la reforma agraria, los trabajadores hemos mostrado en la mesa de privatización, a los sectores empresarial y de gobierno, que la ejecución del proceso de reforma agraria no ha sido la causa de esa mora, por lo contrario, durante los ochenta, y a pesar de la nacionalización, la gran empresa no pagó y continuó gozando de privilegios en la concesión de créditos, aumentando así sus multimillonarias deudas, al igual que gozaron de créditos los sectores políticos de la democracia cristiana que usufructuaban el poder.

4. Los trabajadores hemos propuesto al gobierno que, si insiste en la privatización, ese proyecto se haga con democracia y justicia social, dando participación a los sectores productivos del país que comprende no sólo la gran empresa, sino la mediana, pequeña y microempresa, lo mismo que a los trabajadores.

En ese sentido concretamente hemos sugerido:

(a) Que al privatizar la banca, las acciones se distribuyan así:

Primera opción

Estado:	33.3%
Empresa privada:	33.3%
Trabajadores:	33.3%

Segunda opción

Empresa privada:	50%
Trabajadores:	50%

Dentro del concepto empresa privada, deben en todo caso tener igualdad de derechos la grande, mediana, pequeña y microempresa.

(b) Que en los órganos de definición y ejecución de la política monetaria, tengan participación en igualdad de condiciones los sectores empresarial, laboral y gubernamental.

5. El gobierno no debe olvidar, y lo dice el *manual* que utilizan sus *tecnócratas*, que en los países civilizados cuando se ha decidido privatizar alguna empresa, los trabajadores han sido los primeros en participar en los beneficios de la privatización. En El Salvador, en cambio, los primeros llamados han sido para los grandes inversionistas.

Finalmente, el sector laboral *denuncia* ante el pueblo entero que en tanto con la mejor voluntad estamos

participando en la mesa de negociación, el gobierno sigue empeñado en la ejecución de su política privatizadora, y en la práctica la está llevando a cabo. En consecuencia, *exigimos* que esa política sea detenida hasta que se logre un consenso mínimo sobre sus elementos de fondo, consenso en el cual las propuestas y aportaciones de los trabajadores sean tomadas en cuenta.

San Salvador, 12 de septiembre de 1990.

2.2. La comisión de las fuerzas sociales de política económica y social

(a) Las fuerzas sociales que conforman el Debate Nacional, estamos convencidos de que las mayorías sociales y populares del país, debemos hacer grandes esfuerzos en la concertación y cooperación para encontrar y construir una solución negociada y concertada a la crisis económica, social y política, que se expresa en un cruento conflicto *armado*, que hunde al país en el *caos*. En consecuencia hemos acudido con muy buena voluntad al llamado que nos hizo el gobierno a casa presidencial, para discutir los problemas nacionales y fundamentales del país.

Resultados y experiencias

(b) A tres meses de haber iniciado las pláticas con el gobierno y la empresa privada, hemos sostenido intensivas y largas reuniones; con la experiencia siguiente:

1. El gobierno ha cooptado nuestro esfuerzo colocándose en el centro de las discusiones bloqueando la posibilidad de que las fuerzas sociales actúen con autonomía, quedando el movimiento popular en una situación de desventaja: gobierno y gran empresa *versus* fuerzas sociales. Esta situación constituye un obstáculo para avanzar en acuerdos valederos que nos lleven a la construcción de un modelo económico concertado.

2. Y como prueba para demostrar la poca seriedad y voluntad del gobierno, presentamos un pliego de 16 conflictos sindicales y gremiales, más urgentes, de los cuales no hemos tenido respuestas positivas, solo "noes" con excepción de la Ley General de Educación de la cual se ha logrado reformar algunos artículos lesivos al pueblo. Gracias a la amplia lucha del Frente Maseterial Salvadoreño.

3. Hemos llegado a comprender que para la gran empresa y el gobierno, este esfuerzo de buena fe de las fuerzas sociales ha sido utilizado como una medida táctica, para ganar tiempo, mejorar imagen exterior del gobierno y para dar charlas a los representantes de las fuerzas sociales sobre su modelo económico, del cual todos conocemos los graves resultados y daños ocasionados al pueblo. Tratando y creyendo de vender su plan y buscar legitimidad y consensos sobre un modelo inconsulto que le imponen al pueblo día a día.

4. Dado este proceso lo que el gobierno ha logrado es bloquear nuestra participación y contribución al proceso global de negociación y además retardar la conformación de la mesa de fuerzas sociales establecida en el protocolo de Ginebra.

5. Que el propósito de contribuir en forma seria y patriótica, a la concreción de alternativas de consenso a la crisis económica-social; las fuerzas sociales estamos elaborando un conjunto de políticas y medidas que nos lleven a la construcción de un modelo económico de concertación, el cual presentaremos oportunamente al gobierno.

6. Finalmente exhortamos a la gran empresa privada a que demuestre en forma patriótica y concreta cuál es su real voluntad, sacrificio y precio que están dispuestos a contribuir para ponerle fin a la injusticia social, al conflicto armado y encontrarle una salida urgente a la crisis; para que los salvadoreños podamos vivir con justicia y dignidad, democracia y paz duradera.

Las fuerzas sociales estamos trabajando para reorientar el proceso de contribución a la negociación global para que los empresarios podamos arribar a un mo-

3. Desarme y desmilitarización.

3.1. Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA). Desarme y desmilitarización: una exigencia de los pueblos centroamericanos. Declaración de CODEHUCA en ocasión de la reunión de Fuerzas Armadas de Centroamérica en San Salvador.

Lo militar: componente sustancial de los estados centroamericanos

La gravitación del componente militar en la sociedad es un elemento presente desde los inicios de la formación de los Estados centroamericanos. En El Salvador y Guatemala los ejércitos surgieron desde un inicio como respuesta a las necesidades de los grandes cafetaleros de contar con una fuerza coercitiva, capaz de mantener el orden interno en estructuras sociales concentradoras del poder económico. La labor de "guardián" de intereses económicos de minorías fue la función fundamental para la que fueron creadas estas instituciones, aunque desde un inicio se buscó legitimar su existencia haciendo alusión al problema de la soberanía nacional.

En Honduras, la institución armada está ligada desde sus orígenes al caudillaje militar, a sólo dos años de su fundación, en 1954, las fuerzas armadas produjeron el primer golpe de Estado. En Nicaragua, la Guardia Nacional fue estructurada como una fuerza coercitiva en 1932 por las fuerzas de ocupación norteamericanas que se retiraron en ese año. En Panamá las Fuerzas de Defensa también fueron estructuradas en función de la seguridad de una vía marítima de la cual el pueblo panameño aún disputa su soberanía y, pese a su carácter nacionalista, también han incurrido en violaciones a los derechos humanos.

Costa Rica presentó condiciones histórico-sociales diferentes desde el siglo pasado que son base para la tradición civilista que ha tenido en los últimos cuarenta años, sin embargo, también sufrió la dictadura militar de los Tinoco a principios del presente siglo. Belice también presenta características muy particulares y, pese a tener tanta importancia, su defensa de la soberanía no ha dado los pasos que permitan hablar de una

sociedad donde lo militar gravite fundamentalmente en el todo social.

Desde sus orígenes, las fuerzas armadas centroamericanas han estado destinadas a jugar un rol fundamental en sociedades cuyo Estado ha tenido como rasgo esencial un autoritarismo negador del ejercicio de los derechos políticos y civiles. Asimismo, han sido instituciones vitales en el sostenimiento de sociedades que han negado a los sectores sociales mayoritarios los derechos económicos, sociales y culturales. Además, el alto costo de su mantenimiento siempre fue en detrimento de presupuestos para la salud, la educación y el desarrollo.

En la segunda mitad del presente siglo, las fuerzas armadas se modernizaron a la luz de la doctrina de seguridad nacional y su participación en el Estado se volvió más compleja, esta doctrina, que hoy se reviste con la forma de conflicto de baja intensidad, es la que ha formado la mentalidad del militar centroamericano en lo político y lo social.

Poder civil y poder militar

Si bien toda sociedad necesita mantener el orden interno, y la existencia de cuerpos policiales para este fin está legitimada, el "mantenimiento del orden" se convirtió en el pretexto para justificar la institucionalización de la violencia.

El poder militar imponiéndose al poder civil es el "pecado original" que arrastran la mayoría de sociedades centroamericanas. Cuando los civiles han gobernado, su espacio siempre ha sido delimitado por el poder armado, por instituciones que gozan de una autonomía que termina imponiéndose a los otros poderes del Estado.

Los diagnósticos de organismos internacionales de derechos humanos, sobre los países centroamericanos con mayor grado de conflictividad, coinciden en un punto central: el principal obstáculo para la democratización y el respeto de los derechos humanos reside en la debilidad del poder civil ante el poder militar. Los militares centroamericanos o gobiernan directamente o tutelan gobiernos civiles, pero en ningún caso se abstienen de un protagonismo en el poder del Estado, impidiéndose la existencia de regímenes democráticos y civilistas.

Impunidad, privilegio de la casta militar

Aún no se registra un caso de altos jefes militares, responsables de violaciones a los derechos humanos, que hayan sido enjuiciados y condenados. Las instituciones militares gravitan sobre toda la sociedad pero son inexpugnables ante el cuestionamiento de cualquier otra instancia social. Ellas tienen sus códigos, ellas tienen su propia normatividad y por ende la impunidad es un privilegio fundamental.

En Guatemala, el artículo 219 de la Constitución establece que los tribunales militares conocerán de los delitos cometidos por los integrantes de las Fuerzas Armadas, las que pasan a ser juez y parte. También existe en este país el Decreto Ley 8-86, emitido por el general Oscar Humberto Mejía Víctores, que es una garantía legal para mantener la impunidad.

El gobierno de Guatemala ha sido criticado —incluso en el Informe de derechos humanos del Departamento de Estado de EE.UU.— por fallar en investigar y castigar a los responsables de acciones violatorias a los derechos humanos. El referido informe consigna “que los elementos de las fuerzas de seguridad han sido responsables por ejecuciones extrajudiciales”. La reiteración de los conceptos del informe por parte del embajador de Estados Unidos en Guatemala, Thomas Strook, causó, incluso, cierta tensión en las relaciones de los dos países. El informe de *America's watch*, de marzo de 1990, también señala que “el gobierno ha fallado en investigar o enjuiciar a los miembros de las fuerzas armadas que han cometido abusos”.

En el caso de El Salvador la impunidad es ampliamente reconocida por la comunidad internacional, sobre todo a raíz del caso del asesinato de seis sacerdotes jesuitas, en torno al cual el congresista Joe Moakley, quien preside la Comisión Especial para El Salvador de la presidencia de la Cámara de representantes, acusó al Alto Mando de la Fuerza Armada de estar “involucrado

en una conspiración para obstaculizar la justicia en el caso de los jesuitas”. “Oficiales salvadoreños han retenido pruebas, han destruido pruebas, han falsificado pruebas y en repetidas ocasiones han cometido perjurio en sus declaraciones ante el juez. No creo que esto pueda suceder sin el consentimiento, al menos tácito del Alto Mando.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha conocido de casos en donde fue comprobada la participación de la Fuerza Armada en crímenes contra civiles, tales son los casos 10.201 (Resolución No.27/89D) [conocido como el caso “Río Cañas”, en el cual la CIDH declaró que el gobierno de El Salvador tuvo “responsabilidad en la detención, maltratos, ejecución sumaria y falta de garantías de debido proceso en contra de Arturo Navarro García, Arnoldo Cerrito y Vicente Cerrito”, hecho ocurrido en el mes de abril de 1988]; y el 10.179 (Resolución No.26/89) [conocido como el caso “Tepemechán”, en la cual la CIDH declaró que el gobierno salvadoreño fue responsable por la detención, maltratos, mutilaciones y ejecución sumaria en contra de Félix Antonio Rivera y José Mario (Mariano) Cruz Rivera” y “la detención y posterior desaparición de Sebastián Gutiérrez” en febrero de 1988].

En torno al caso salvadoreño, la resolución de la Organización de Naciones Unidas —ONU—, del 15 de diciembre de 1989, expresó profunda consternación ante el recrudecimiento de la violencia, los bombardeos y uso indiscriminado de armamento pesado de alto poder en zonas densamente pobladas, que causan numerosas víctimas civiles y cuantiosos daños materiales. “La resolución también expresó preocupación por la persistencia e incremento de graves violaciones a los derechos humanos por motivos políticos, tales como ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, torturas y secuestros”. Asimismo, manifestó “profunda preocupación por la persistencia e incremento de las acciones imputadas a los llamados “escuadrones de la muerte”.

En el caso de Honduras, el Comité de Derechos Humanos (CODEH), ha dado a conocer múltiples acciones en donde se han visto involucradas las fuerzas armadas y otros cuerpos de seguridad, asimismo, organismos como la Corte Interamericana han conocido causas de desaparecimiento de personas cuya responsabilidad es atribuida al Estado.

En el caso de Nicaragua, la Comisión Nacional de Promoción de y Protección de los Derechos Humanos, en su informe de mayo de 1988-abril de 1989, consignó violaciones individuales, no sistemáticas de los dere-

chos humanos en que habían incurrido instancias del gobierno, tratándose el mayor número de casos de malos tratos y de detenciones ilegales o arbitrarias.

En Costa Rica, país que no tiene ejército, la Comisión de Derechos Humanos (CODEHU), ha atribuido a algunos cuerpos policiales el haber "incurrido en hechos que atentan contra el fiel cumplimiento de los derechos humanos en el país". Una comisión nombrada por la Asamblea Legislativa dictaminó, en torno al caso del asesinato del menor Wagner Alfonso Segura Brenes, cometido por la Unidad de Acción Inmediata, que estos efectivos recibieron entrenamiento militar de instructores extranjeros.

El caso de Panamá requiere una apreciación específica, pues las Fuerzas de Defensa fueron desarticuladas como producto de la ocupación militar de este país por tropas norteamericanas a finales de 1989. La ocupación militar aún se mantiene y pocos son los datos que han sido filtrados a la opinión pública sobre lo que ocurre actualmente en el terreno militar. Sí se conoce que el General Joseph W. Kinser, jefe del Ejército Sur, anunció en marzo pasado que había sido creado un "Grupo Militar de Apoyo" cuyas funciones serían: defender la vía interoceánica; proteger la vida y propiedades norteamericanas y trabajar estrechamente con el nuevo gobierno. Esto implica que se está creando un cuerpo militar que conlleva una relación orgánica de dependencia respecto al ejército norteamericano. Todas estas acciones son violatorias de los tratados Torrijos-Carter.

En el caso de Panamá cabe tener en cuenta el antecedente de la Guardia Nacional somocista que también fue creada a raíz de una intervención militar, y dicho cuerpo se destacó por su carácter autoritario y totalmente antidemocrático.

En las condiciones actuales el armamentismo y la militarización no tienen ninguna legitimidad

La década de los ochenta finalizó con profundos cambios en la geografía política mundial, se ha abierto el camino de la distensión; las vías de solución política para los conflictos regionales está produciendo resultados positivos en varios lugares del mundo; la participación de organismos internacionales mundiales y regionales está activándose y cobrando una dinámica desconocida hasta hace pocos años; en Centroamérica Esquipulas II abrió un espacio político favorable para buscar fórmulas de pacificación, etc. Todo está cambiando, pero, ¿y las instituciones castrenses centroamericanas

en qué están cambiando?

Entre los años 1978 y 1988 las fuerzas armadas, cuerpos de seguridad y paramilitares se duplicaron, y hasta el momento, sólo en el caso del ejército nicaraguense se puede constatar un proceso inicial de reducción de efectivos militares. Durante la década de los 80, las armas fluyeron en grandes cantidades, todos los ejércitos y cuerpos de seguridad modernizaron su armamento y equipo bélico; el adiestramiento de tácticas contrainsurgentes se incrementó notoriamente en las academias de la zona del canal de Panamá, en las bases militares norteamericanas en Honduras y en territorio norteamericano. La ayuda militar de Estados Unidos para los ejércitos y cuerpos policiales aumentó dramáticamente durante los ochenta, incluso en países como Costa Rica, en donde no existía un conflicto social se modernizó el armamento para los cuerpos policiales y se dio entrenamiento militar, en el campo El Murciélagos.

Todo este cuadro de armamentismo y militarización no trajo ni más seguridad, ni más soberanía, ni más democracia a Centroamérica; en cambio, el rol protagónico de los militares en el poder del Estado no ha disminuido y no obstante que el establecimiento de procesos de democratización de carácter formal y electoral, a la base de los cuales hay un gran esfuerzo y lucha de los pueblos, han abierto algunos espacios de acción a la sociedad civil, existen gobiernos civiles tutelados por la instancia castrense. El tipo de democracia construida no puede rebasar los límites impuestos por el dictado militar.

Teniendo en cuenta todo el significado que tiene el militarismo y su tradición violatoria de los derechos humanos de todo tipo, así como la comprensión de que es imposible la vigencia de un Estado de derecho, el desarrollo y profundización de los procesos de democratización y la conquista de la paz duradera, si no se avanza efectivamente en la desmilitarización y el desarme, CODEHUCA:

—demanda, de la cita de militares en San Salvador, el logro de acuerdos concretos, que permitan una drástica y efectiva reducción del número de efectivos de los ejércitos centroamericanos;

—demanda, el logro de acuerdos concretos para dar inicio a un proceso de desarme efectivo, que posibiliten la inversión del dinero gastado en armas en otros rubros destinados al beneficio social;

—insta al gobierno de Estados Unidos a que la

ayuda destinada a lo militar se oriente hacia programas de beneficio social y desarrollo;

—exige, en virtud de su carácter, violador de los derechos humanos civiles y políticos, el desmantelamiento de los cuerpos paramilitares en Guatemala y El Salvador y la erradicación de los escuadrones de la muerte;

—exige, la exhaustiva investigación de la participación de los militares en las violaciones de los derechos humanos y el fin de la impunidad;

—exige, el desmantelamiento de las bases militares que actualmente existen en territorio hondureño y pana-

meño;

—exige, el retiro de las fuerzas militares de ocupación norteamericanas de territorio panameño;

—exige, el cese de operativos militares de ejércitos extranjeros con ejércitos de la región;

—demanda, de los jefes militares el cumplimiento real de la subordinación del poder militar al poder civil.

San Salvador, 11 de septiembre de 1990.

Sin el respeto a los derechos humanos no habrá paz en centroamérica.

